

Societas, Rev. Soc. Humanist., Panamá, 2018, Vol. 20, N° 2, pp.93-106

Julio-Diciembre

Recibido: 12/3/2018, Aceptado: 9/6/2018, Publicado: 7/7/2018



**HISTORIA
Y ÉTICA**

JUSTO AROSEMENA: UTILITARISMO, INDUSTRIA Y MORAL

Patricia Pizzurno Gelós

Profesora,
Departamento de Historia,
Facultad de Humanidades,
Universidad de Panamá.
Correo electrónico: patrizurno@hotmail.com

RESUMEN

El artículo analiza el pensamiento del Justo Arosemena joven, durante las décadas de 1830 y 1840 inclusive. Comprueba la recepción por el Arosemena, estudiante en Bogotá, del pensamiento de Bentham, Destutt de Tracy y Augusto Comte, entre otras notabilidades. Se describe la atmósfera de su época juvenil impregnada de utilitarismo, de la defensa de las libertades, del anhelo de crear una ciudadanía industrial, de combatir la “siesta colonial” mediante el imperio de la instrucción pública y de la renovación de los estudios jurídicos, del dominio de la moral pública, del conocimiento útil, de la ética edonista en años de romanticismo social.

Se resaltan las bondades de los cambios industriales, del trabajo productivo, de la alegría laboral a fin de incentivar el progreso y combatir la barbarie aspirando a la felicidad, el bienestar y la justicia colectiva.

El joven Justo Arosemena comprueba el atraso istmico, el dualismo intramuros-arrabal, la miseria urbana y del campo. Capta el fracaso de la unión a Colombia y el ultraje del tratado Mallarino-Bidlack (1846).

Advierte la falta de industrias, las deficientes comunicaciones, la ignorancia general, la carencia de educación industrial. Asimismo circunscribe las etnias que conforman la sociedad y apuesta por el triunfo de la moral ciudadana.

PALABRAS CLAVES

Joven Arosemena, 1830, 1840, escritos iniciales, Bentham, Destutt de Tracy, Augusto Comte, utilitarismo, libertades, ciudadanía industrial, “siesta colonial”, instrucción pública, renovación de estudios jurídicos, moral pública, ética hedonista, reformismo social, romanticismo social, cambios industriales, trabajo productivo, alegría laboral, barbarie, progreso, felicidad, bienestar, justicia colectiva, atraso ístmico, intramuros, arrabal, miseria urbana y del campo, fracaso de unión a Colombia, tratado Mallarino-Bidlack (1846), falta de industrias, deficientes comunicaciones, ignorancia ambiente, falta de educación industrial, etnias, moral.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en los primeros artículos y ensayos escritos por Justo Arosemena, entre las décadas del 30 y del 40 cuando apenas contaba veinte y pocos años. De manera que estamos frente a sus primeros escritos, cuando apenas era un joven recién graduado. Se trata de su obra previa a su experiencia política, tanto en Bogotá como en Panamá, aproximadamente dos décadas antes del experimento federal. Algunos de sus puntos de vista planteados en estos escritos juveniles, variaron a lo largo del tiempo, no sólo con la experiencia y la madurez, sino también después de la traumática experiencia que significó la llegada de los estadounidenses al Istmo y de los antillanos, como consecuencia de la fiebre del oro y la consiguiente construcción del ferrocarril, cuando las condiciones de vida cambiaron radicalmente en la ruta de tránsito.

Los artículos que consulté fueron “El Estado Económico del Istmo” de 1839, escrito cuando apenas contaba con 22 años; “Ciencias Morales y Políticas” de 1840; “Fomentar la industria” de 1844; “Nuestros Intereses materiales” de 1846; “Examen sobre franca comunicación entre los dos Océanos”, de ese mismo año; “Principios de Moral Política” de 1849 y, finalmente, “Código de Moral fundado en la naturaleza del hombre” de 1860, que es el único documento que forma parte de este trabajo pero que no se inscribe dentro del marco cronológico referencial.

Justo Arosemena nació el 9 de agosto de 1817, en la Ciudad de Panamá, cuatro años antes de la independencia de España, en la que su padre Mariano y sus tíos participaron activamente. La familia Arosemena tenía una larga tradición en el Istmo como parte del funcionariado colonial y era conocida por sus vínculos con la clase comercial, siempre más cercana a Kingston que a España o Bogotá. Sus primeros estudios los realizó en la Escuela de Colombia y en el Colegio de Bogotá,

antes de trasladarse a la capital, en 1831, cuando contaba con 14 años. Allí residió hasta 1836, estudiando primero en el reputado Colegio de San Bartolomé donde obtuvo su diploma de Bachiller en Humanidades y Filosofía y después en la Universidad Central de Bogotá, establecida por el gobierno nacional en 1826.

San Bartolomé era entonces un hervidero de nuevas ideas de avanzada que se discutían libremente como las de Jeremías Bentham, Benjamín Constant, Destutt de Tracy o Augusto Comte, entre otros. En el período post revolucionario, apenas colapsado el orden colonial, estas ideas eran provocadoras. Así, el utilitarismo de Bentham proponía que el Estado y la clase política debían garantizar la felicidad y el bienestar de las mayorías y que la moral obligaba a los individuos a mantener un comportamiento útil para la sociedad. Constant proponía su teoría de la libertad, en tanto que el pensamiento de Destutt de Tracy formulaba la libertad política, libertad individual y libertad de prensa, como señala Ricaurte Soler. También, el positivismo de Augusto Comte y sus seguidores tenían un espacio de discusión en San Bartolomé.

Después de la independencia de España el republicanismo en su apogeo, propuso la construcción de una nueva realidad divorciada de todo lo que representaba el atraso y el absolutismo coloniales heredados de la metrópoli. El primer punto de la agenda era construir una ciudadanía virtuosa, industriosa y responsable capaz de abolir la “siesta colonial” caracterizada por la desidia, la pereza, la indolencia y la ignorancia.¹ Las élites ilustradas imaginaban a la república como una estructura de virtud, dentro de la cual cada ciudadano íntegro y comprometido, anteponía el bien común al suyo propio. De esta manera, el pueblo pasó a ser el actor principal de la ciudadanía, la materia prima de la república, de la democracia y el artífice de la nueva legitimidad. (Francisco Ortega, 2015).

Pero, lo cierto es que para las élites hispanoamericanas eurocentristas del siglo XIX, el pueblo no era virtuoso, no poseía virtudes cívicas y carecía de moral. Por el contrario, era imaginado como un elemento canalla, embrutecido por el régimen colonial que lo envileció al cerrarle las puertas de la educación y de la industria, condenándolo así a una vida de ocio, barbarie, miseria, atraso y privado de vida política. Además, eran conscientes que la escasa población, aislada y diseminada sobre extensos territorios, así como la heterogeneidad cultural de la población y su

¹ Salvador Camacho Roldán definía el período colonial como: “la privación de todo derecho, la restricción de toda libertad, la compresión de todo impulso noble... la traba de todas las empresas, el desaliento para toda aspiración generosa” Luis Eduardo Nieto Arteta, 1975:17.

origen racial salvaje, no conducían al camino de la civilización y al virtuosismo, pues el pueblo era irracional, inmoral y bárbaro. Nada más lejos del ideal republicano. (Francisco Ortega, 2015).

Ello explica el temprano decreto del 6 de octubre de 1820, que señalaba: “la instrucción pública es el medio más fácil para que los individuos de un Estado adquieran el conocimiento de los derechos y deberes que tiene la sociedad, y el gobierno está obligado a proporcionar a los gobernados esta instrucción que contribuye al bienestar de los individuos y a la felicidad de todos”.

Inmediatamente después de la independencia, el vicepresidente Francisco de Paula Santander, el “Hombre de las Leyes”, le adjudicó gran relevancia a los estudios jurídicos en Colombia, porque las élites gobernantes percibían la jurisprudencia como el saber fundamental para la construcción de la nación, que debía descansar sobre los pilares de la legalidad, la legitimidad, la utilidad, el progreso, la igualdad y la moralidad. (Isabel Goyes Moreno, 2009).

Así, en 1826, se instaló la Universidad Central de Bogotá en la Capilla de San Carlos. El interés del vicepresidente era renovar la mentalidad colonial introduciendo a los jóvenes colombianos en el conocimiento de los autores más influyentes en Europa en aquel momento, tales como Bentham, Constant y Destutt. Esta tendencia que se conoció como “civilismo benthamista” (Isabel Goyes Moreno, 2009) tuvo una gran influencia en el pensamiento de Justo Arosemena. Así, se incluyeron en el pensum el estudio de los **Tratados de Legislación civil y penal** de Bentham, la “obra elemental de Constant”, “los escritos luminosos” de Montesquieu, Marbly, Tracy, Fritot, Bonin, Poirier, Juan Bautista Say, Wattel, Segismundo Lakis, Bossuet, entre otros. A través de estos textos se anhelaba garantizar la plena formación del individuo-ciudadano-jurista que sería el responsable de activar el crecimiento económico y consolidar las estructuras del Estado “mediante procesos formativos que generaran moral pública y conocimiento útil” para la regulación armónica de la vida en sociedad. Uno de los aspectos más destacados de este plan de estudios era la formación moral del ciudadano, que más adelante Justo Arosemena categorizaría como ciencia y su contemporáneo y, posiblemente, discípulo en San Bartolomé, el conservador José Eusebio Caro, clasificaría como ley.

Pero muy pronto, el pensamiento de Bentham comenzó a ser combatido por la siempre poderosa maquinaria eclesiástica que se opuso a la enseñanza laica y, en 1828, después del atentado contra su vida, Simón Bolívar suprimió sus estudios,

mientras Francisco de Paula Santander salía al exilio. Pero cuatro años después, a su regreso como presidente interino de la Nueva Granada, una de las primeras medidas adoptadas por Santander fue reincorporar los estudios de Bentham en el pensum de las universidades neogranadinas, precisamente en el momento en que Justo Arosemena llegaba a Bogotá como estudiante.

De manera que éste fue el bagaje intelectual del panameño y allí en San Bartolomé y en la Universidad Central de Bogotá terminó de conformar su ideario liberal, racional, utilitario, su ética hedonista, su reformismo social e incluso hasta su romanticismo social que se revela por su fe en el progreso y su anhelo de transformaciones industriales. (Nieto Arteta, 1975:137).²

Es indudable que la revolución industrial fue el disparador de la imaginación de las élites americanas, que estaban convencidas que sólo mediante la técnica y la industria se alcanzarían el progreso y la felicidad en las repúblicas hispanoamericanas. El modelo anglosajón era el ideal supremo, pues combinaba la fuerza física de la raza considerada entonces como superior, con el desarrollo de la ciencia y la industria, razón por la cual era necesario atraer este tipo de inmigración para mejorar las condiciones raciales, demográficas e industriales de estas repúblicas donde aún prevalecía la educación escolástica y se rechazaba el trabajo manual e industrial. Frente a las dimensiones del desastre físico y moral y al atraso heredado de la colonia, las élites decimonónicas se mantuvieron alerta para identificar los problemas y proponer las soluciones, aunque sabemos que en la práctica el proceso fue lento, zigzagueante y estuvo plagado de obstáculos. Justo Arosemena es un buen ejemplo de ello cuando denunció los problemas y aportó soluciones viables, en teoría, que la mayoría de las veces no pudieron llevarse a la práctica. El abordaje de problemas tales como la educación, las comunicaciones, el fomento, la moral, la industria, la raza, la demografía, la inmigración industrial y civilizada, así como las formas primitivas de trabajo, figuraron entre sus múltiples preocupaciones, percibidas la mayoría de ellas como poderosos obstáculos para abrir las puertas del progreso.

El tipo de trabajo informal y descuidado, que había imperado durante la colonia, se convirtió en uno de los principales dolores de cabeza de las elites, porque para garantizar el progreso industrial se requería trabajo ordenado, productivo, eficiente y rápido a que el pueblo no estaba acostumbrado. Salvador Camacho Roldán

² El romanticismo social en América fue un movimiento anti-colonial, revolucionario, liberal que se caracterizó por la fe en el progreso industrial. Luis Eduardo Nieto Arteta, 1975:140.

definía el nuevo sistema de trabajo: “Trabaja sin cesar” fue la nueva ley impuesta al hombre al nacer: el trabajo te brindará reposo y placer si perseveras en él; pero todos los dolores de la miseria, la ignorancia y el envilecimiento caerán sobre ti si pretendes eludir esa condición necesaria de tu ser...” Se trataba de la alegría del trabajo, un concepto de origen puritano, nuevo para la cultura judeocristiana, pero también romántico que las elites buscaban implantar: el trabajo arduo, bien hecho por y para el bien de todos. (Nieto Arteta, 1975:143-144)

Precisamente, Justo Arosemena forma parte de estas elites ilustradas hispano-americanas y comparte plenamente su pensamiento. La búsqueda de la felicidad, del bienestar y de la justicia personal y colectivas, es reflejo del utilitarismo de Bentham, al igual que la concepción progresista de la historia, de la sociedad y de la vida hacen parte esencial de la influencia del positivismo, cuyo fin último era superar el estado de barbarie y abrir las puertas del progreso. Estos lineamientos dominaron el pensamiento social de Arosemena. Las áreas clave, para traer orden al caos imperante eran: comunicaciones, industria, educación, inmigración útil, capital, modernización, progreso y las únicas vías posibles para lograrlos: la educación industrial y la inmigración de gente industriosa del norte de Europa, capaz de mezclarse con las indolentes poblaciones autóctonas.

Cuando a finales de la década del 30, Arosemena regresó al Istmo y comenzó su carrera como abogado y profesor en el Colegio del Istmo, la Ciudad de Panamá tenía 4.800 habitantes. Aún se mantenían en pie las murallas que separaban San Felipe, el barrio aristocrático blanco, de Santa Ana, el arrabal de las castas de color, mientras la vida colonial se mantenía plenamente vigente. Como escribió Agustín Codazzi, las puertas de la ciudad aún se cerraban puntualmente a las 9 de la noche, dejando a la ciudad incomunicada por tierra, hasta el día siguiente por la mañana cuando se reabrían, porque los criollos desconfiaban de sus vecinos de color del arrabal. Aún se practicaba la esclavitud³ que recién sería abolida tres lustros después, y la Ciudad de Panamá era un espacio sucio y decadente que carecía de agua potable, de alumbrado público, de desagües y cloacas, en tanto que sus calles, que conservaban el empedrado colonial, eran el receptáculo de los desperdicios y de las aguas servidas, polvorientas en verano y pantanosas en la época de lluvias. Según los viajeros de la época, mostraba sus escombros por todas partes. El francés Auguste Le Moyne escribía en los tempranos años cuarentas que “la decadencia de las cosas se extiende hasta a los individuos” por la indolencia reinante. Completaban el escenario: “calles estrechas y sombrías donde se alojaban tienduchas

³ Su padre Mariano Arosemena fue tratante de esclavos.

sucias y lóbregas atestadas de mercancías ordinarias”, la falta de “teatro, ni lugares de reunión, ni otro paseo más que el de las murallas al atardecer, no había carruajes para salir al campo ni caminos que permitieran el tránsito de ruedas”.

Del otro lado de la muralla, en Santa Ana, proliferaban los “miserables bohíos” en los que la gente convivía con los animales que sacrificaban libremente en las calles, donde también cocinaban. El cónsul británico, Charles Bidwell, hablaba, una década más tarde, de “las chozas mugrientas compartidas con puercos y gallinas”.

El interior del país se encontraba en condición aún más primitiva, caracterizado por una vida pastoril, patriarcal y autoritaria, anclada en la Edad Media. Allí también radicaba el universo indígena invisible, del que muy pocos hablaban. Para las décadas del 30 y del 40 el comercio exterior languidecía⁴ y las tareas agrícolas eran casi nulas. El azúcar, el café, el cacao eran importados de El Callao y Guayaquil, al igual que la harina y otros productos. Según Tracy Robinson, apenas 100 millas cuadradas estaban cultivadas. La falta de vías de comunicación era absoluta, así como el aislamiento de los pueblos. Esta es la época en que Rufino Cuervo de paso por Panamá sentenció: “el que quiera conocer a Panamá que corra porque se acaba”. Dos décadas después de la independencia de España y de la unión a Colombia, el desencanto se abatía sobre los istmeños y, muy especialmente, sobre los comerciantes de la capital, que venían abogando inútilmente por convertir el Istmo en un país hanseático, un emporio del comercio del mundo. La unión a Colombia no había traído beneficios y sí grandes sinsabores y desilusiones. Celosa la república de Colombia de su soberanía sobre el Istmo de Panamá, se opuso inicialmente a otorgar concesiones a extranjeros para abrir una vía interoceánica hasta 1835, cuando los intentos separatistas de José Domingo de Espinar en 1830 y de José Eligio Alzuru, al año siguiente, enfrentaron a la Nueva Granada con la posibilidad real de perder el Istmo y con él su mayor riqueza potencial. Pero los contratos de concesión para excavar una vía intermarina que se firmaron a partir de 1835, resultaron rotundos fracasos, lo que desencantó aún más a los panameños y los enfrentó a la posibilidad de que la vía interoceánica nunca fuera abierta. Las fracasadas concesiones otorgadas sucesivamente al aventurero francés Charles de Thierry, al estadounidense Charles Biddle y al empresario francés Auguste Salomon exacerbaron las ilusiones de los panameños y crearon un peligroso ambiente de ofuscación que, sin lugar a dudas, condujo al tercer intento separatista en 1840, cuando Tomás Herrera fundó el Estado del Istmo, en cuyo gobierno colaboró Justo Arosemena. Estos intentos por cortar los vínculos con Bogotá, ponen de mani-

⁴ En 1834 sólo 12 barcos pequeños entraron en el puerto de Panamá. P. Pizzurno, 1990.51.

fiesto la insatisfacción reinante, que Tomás Herrera expresó magistralmente: “Unos pueblos privilegiados por la Providencia, destinados a ser el emporio del comercio de toda la tierra y llamados , por tanto, a ser ricos y felices, permanecieron en la oscuridad, en la miseria y en el sufrimiento por más de trescientos años, bajo el poder del monarca español, y lejos de variar la condición en los veinte de República, han empeorado”.

Finalmente, la Nueva Granada, enfrentada al temor de perder el territorio del Istmo, no sólo por la decidida oposición de los comerciantes, sino también por la amenaza que representaba Inglaterra en Bocas del Toro, terminó firmando con los Estados Unidos el Tratado Mallarino-Bidlack en 1846, por el cual cedió su soberanía sobre la ruta de tránsito panameña. Dos años después, se hallaría oro en California y el Istmo se convertiría en una de las rutas más utilizadas para llegar a San Francisco, lo que condujo a la construcción del ferrocarril transístmico, del cual Arosemena fue inicialmente un admirador, para luego convertirse en un severo crítico.

CONCLUSIONES

En este escenario de conflicto, pobreza y debilidad institucional en la etapa pre-californiana, Justo Arosemena produjo sus primeros escritos, inspirados por el ambiente de profunda decadencia industrial, moral, educativa, laboral y económica, que él buscaba revertir. En ellos, el autor identifica cinco factores, que en su opinión, eran decisivos para explicar el estado de postración en el que se hallaba el territorio.

- 1) La falta de industrias,
- 2) Las deficientes o inexistentes comunicaciones.
- 3) La ignorancia de la población y la falta de educación industrial
- 4) La raza y los agentes naturales
- 5) La moral

- 1) En cuanto al primer aspecto, la falta de industrias, señalaba que sin ellas no había riqueza y sin riqueza no se podía gobernar y ni siquiera vivir. Para tener industrias era necesario disponer de capitales, aunque era consciente que los capitales extranjeros serían difíciles de atraer por el estado de inestabilidad y postración del Istmo, en tanto que los escasos capitales existentes en el país se invertían, sobre todo, en fincas raíces o en el inconstante comercio exterior que había llevado a la ruina a algunos comerciantes. La industria era una actividad

desconocida y despertaba temores, por eso era necesario comenzar por la educación industrial porque sin industrias el Istmo estaba condenado a la parálisis y al atraso. La industria significaba el futuro y a su servicio debía estar la educación.

- 2) En lo que se refiere a la falta de caminos y a un sistema de cabotaje organizado, era de opinión que constituían un freno para la producción industrial. Por eso, los productos agrícolas debían importarse. Una red de comunicaciones abarataría los costos de los productos y atraería la inmigración deseable, al tiempo que aumentaría la población y sería un incentivo para producir más y mejor. Abogaba por imponer la navegación a vapor como uno de los símbolos de la revolución industrial.
- 3) En el tercer punto, la educación, señalaba la ignorancia de la población y la falta de instrucción en asuntos industriales, como obstáculos poderosísimos para la producción. Sin educación no podía haber progreso, pero urgía reformar el sistema educativo e incorporar a los estudios la educación industrial, para enseñar qué productos producir y cómo hacerlo de la manera más eficiente. El gobierno era el responsable de que el pueblo se instruyera y se civilizara; por eso era necesario abolir el obsoleto sistema educativo heredado de España que aún mantenía plena vigencia. El mismo fomentaba los estudios de derecho, medicina y eclesiásticos para la clase superior, aunque esas áreas se hallaban saturadas y carecían de futuro. La mentalidad heredada de España imponía la idea que los padres degradaban a sus hijos si los destinaban para una ocupación industrial por “falso honor y falsa nobleza”, razón por la cual continuaban estudiando alguna de las tres profesiones consideradas las únicas dignas de ellos. Por el contrario, Arosemena indicó que se necesitaba una educación que inculcara civismo y moral y permitiera progresar a la agricultura y la industria.

Observó que los jóvenes “de la última clase de pueblo” se dedicaban a la industria de sus padres (artesanos), que eran “pequeñas y defectuosas” “sin arreglo en sus trabajos, desordenados y caprichosos”, razón por la cual necesitaban ser instruidos en economía para superar la pobreza y el trabajo “embrutecedor”. Era necesario que el artesano aprendiera las primeras letras, tanto como un oficio útil para el país.

Propuso destinar los fondos de las Universidades íntegramente a la enseñanza de las ciencias y artes de aplicación industrial, contratando profesores extranjeros que enseñaran química, física, historia natural, agronomía, mecánica, geolo-

gía, entre otras asignaturas. Su determinación era tal que sugirió suspender durante una década los estudios de filosofía, la jurisprudencia y la medicina para poder comprobar al cabo de ese tiempo cómo los estudios industriales habían logrado desarrollar la riqueza nacional. Los estudios industriales permitirían aprovechar el agua, el aire y el vapor para limpiar el arroz, extraer maderas y purificar el oro de las minas.

Hizo un llamado para que la prensa fuera utilizada como un medio de difusión para instruir en el trabajo industrial, en lugar de ser el espacio de polémicas estériles y de las secciones como “Albores Literarios” que carecían de utilidad general. Los periódicos debían instruir acerca de las semillas, el cultivo de árboles tropicales y la cría de ganado. Y agregaba:

“No es literatura por cierto lo que más necesitamos. ¿Podría haber poetas y novelistas donde casi no hay quien sepa arar la tierra? Las artes de adorno y de gusto no pueden prosperar... sino después que se han establecido sólidamente las artes de utilidad. Porque el pan, el vestido y la habitación tienen preferencia sobre los versos y las historias... para quien quiera y pueda solazarse con este género... ahí está la literatura española, que aunque muchos la consideran atrasada en comparación a la inglesa, francesa, alemana o italiana, es muy superior a cuanto nosotros hiciéramos en un par de siglos”.

- 4) El cuarto aspecto que quiero destacar en el pensamiento de Justo Arosemena, es acerca del origen racial de la población y de los agentes naturales. Destacaba que el pueblo era apático y perezoso porque descendía de las tres razas más indolentes: la indígena, la negra y la española y denunció que las clases superiores, que conocían la importancia de ofrecerle una educación industrial a las “masas abyectas”, no hacían nada al respecto. En consecuencia, éstas se encontraban en la misma situación inerte que en la colonia “y algo más inmorales” como resultado de las guerras de independencia, porque las clases superiores habían arrastrado “al proletariado a las revoluciones donde podía saciar sus pasiones vindicativas y rapaces”.

La pereza heredada se veía fomentada por el clima y el suelo que, en su visión determinista, eran responsables de la baja o nula productividad. El determinismo muy propio de la época está presente en el pensamiento de muchos de los intelectuales del período. Por ejemplo, Francisco José de Caldas quien compartía esta visión, afirmaba que “todo lo que constituye el clima, hace impresiones profundas sobre el cuerpo del hombre, es también evidente que las hace

sobre su espíritu” estableciendo, al igual que Arosemena una relación de dependencia entre lo biológico y lo social. A diferencia de otros países, en Panamá, la facilidad de la subsistencia y el clima cálido desestimulaban el trabajo productivo, razón por la cual era necesario fortalecer la raza nativa con inmigración de razas más activas e industriosas no sólo para purificar la panameña, sino también para que sirvieran como ejemplo de laboriosidad y ayudar a vencer la holgazanería que era, en su opinión, un mal “difícil de curar”. Sin embargo, se mostraba escéptico en este punto, pues pensaba que los extranjeros industriosos no llegarían a Panamá en grandes cantidades por la inestabilidad política, las revueltas sociales y la pobreza.

Como las masas eran bárbaras -“ desconocedoras de todo”-, sin ambiciones y conformistas había que enseñarles a tener necesidades, despertar en ellas los gustos inherentes a la civilización: “enseñarle al hombre que es hombre y que, como tal, debe hacer más que lo que hacen las bestias”.

El camino hacia la civilización no sólo pasaba por la llegada de inmigrantes laboriosos y de la educación generalizada, con maestros bien pagados y escuelas normales separadas de las parroquiales, sino también gracias al trabajo de los periódicos provinciales, al alumbrado que no sólo garantizaría la seguridad por las noches, sino la sociabilidad en las horas de descanso y llegaría también gracias a las buenas comunicaciones que permitirían que el trabajo rindiera buenos frutos. Pensaba que el idealismo malsano, producto del ocio, se robustecía por la escasa dedicación al trabajo, en un mundo donde las nuevas ideas luchaban contra las viejas. Por eso, la pereza se vencía con trabajo, la ignorancia con educación industrial para producir riqueza y desarrollando el espíritu de los negocios y la barbarie se combatía con civilización. Su fe en el progreso era tal que estaba convencido que las nuevas ideas, como resultado del progreso gradual e indefinido de la razón humana, se abrirían paso y triunfarían, pese a todo.

5) El quinto y último aspecto que quiero resaltar es el de la moral del pueblo que, naturalmente, aparece matrimoniado con la educación. La moral hacía referencia al hombre actuando como ser social, como ciudadano consciente, responsable y virtuoso. No se trataba de una moral confesional sino de una ética laica, como señala Ricaurte Soler, una consciencia social forjadora de valores morales que ennoblecieron al ser humano a través del trabajo, la industria, la educación para dar como resultado una nueva sociedad. El hombre debía perseguir la felicidad, lo bueno, no para Dios sino para sí mismo y para la sociedad, en general, el bien común.

En **Principios de Moral Política** escribió: “Considero como uno de los primeros deberes de los gobiernos... establecer ... la enseñanza de la moral política”, una moral política liberal y republicana que, como ya señalé, Arosemena categoriza como “ciencia moral”. Se trataba casi de un catecismo del ciudadano ejemplar, del gobernante probo, de los candidatos, de los partidos políticos, de los empleados superiores y subalternos.

Al igual que para su contemporáneo José Eusebio Caro y para muchos de los hombres de su época, también para Justo Arosemena el mayor problema era la falta de virtud del pueblo. La gran tarea de los nuevos tiempos era educar y modificar las conductas populares, moralizar al pueblo bárbaro, desordenado, ignorante, perezoso, levantisco, vicioso e inmoral. La nación era un proyecto a realizar a partir de una profunda campaña civilizadora y moralizadora del pueblo (Carlos Andrés Charry, 2011).

Dos décadas más tarde, en su “Código Moral fundado en la naturaleza del Hombre” (1860), definió la moral como la influencia de la conducta humana sobre la dicha del individuo y de la especie. El hombre en su triple condición de animal “social, moral e inteligente” debía ser estudiado en sus facultades físicas individuales, en sus relaciones con los demás y en sus sentimientos e ideas. En el estado salvaje la parte física y animal predominaba, pero la educación que había sacado al hombre de las selvas, era capaz de proveer el progreso moral, de formar pueblos, de regularizar sus relaciones y enseñaba que era posible trabajar en común por la dicha común, porque “la educación abarcaba toda la extensión de la conducta humana”. Concluía que el deber moral era la virtud y que lo primero que era necesario enseñarle al pueblo era el interés individual que llevaría al interés comunitario.

SUMMARY

JUSTO AROSEMENA: UTILITARIANISM, INDUSTRY AND MORALS.

The article analyzes young Justo Arosemena's thought, during the decades of 1830 and 1840. It confirms the reception by Arosemena, as a college student in Bogotá, of Bentham, Destutt de Tracy and Auguste Comte thought, among other notable philosophers. It describes his youth impregnated with Utilitarianism, the defence of liberties, the ideal of creating an industrious citizenship, to struggle against the "colonial siesta" instaurating the hegemony of public instruction

and the renewal of juridical studies, the kingdom of public Morals, the useful knowledge, the hedonistic Ethics in those years of social romanticism.

Justo Arosemena underlines the qualities of the benefits of industrial changes, of productive work, of working happiness, in order to attain progress and struggle against underdevelopment, searching for happiness and collective justice.

The young Justo Arosemena discovers the isthmian misery, the dualism between the city of the elite and the poor urban zones. He experiments the failure of union with Colombia and the outrages of Mallarino-Bidlack treaty (1846).

Justo Arosemena notices the scarcity of industries, the bad state of roads, the general ignorance, the lack of industrial education. He circumscribes the human groups that shape Panamanian society and dreams about the success of civil morality.

KEY WORDS

Young Justo Arosemena, 1830, 1840, first writings, Bentham, Destutt de Tracy, Auguste Comte, utilitarianism, liberties, industrious citizenship, "colonial siesta", public instruction, renewal of legal studies, public Morals, hedonistic Ethics, social reformism, social romanticism, industrial changes, productive work, happiness, underdevelopment, progress, well-being, collective justice, isthmian backwardness, urban and rural misery, failure of union to Colombia, Mallarino-Bidlack treaty (1846), lack of industries, deficient communications, ignorance, lack of industrial education, ethnicity, morality.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAÚZ, Celestino Andrés y PIZZURNO, Patricia, **El Panamá colombiano, (1821-1903)**. Pribanco - La Prensa, Panamá, 1993.
- , **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del Canal interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903)** Biblioteca de la Nacionalidad Panameña, Panamá, 1999.
- AROSEMENA, Justo, 1844. "Fomentar la industria". En Argelia Tello, Panamá, 1985.
- , 1846. "Examen de la franca comunicación entre los dos océanos". Revista **Lotería**.
- , 1846. "Nuestros intereses materiales". En Argelia Tello, Panamá, 1985.
- , 1839. "El estado económico del Istmo". En Argelia Tello, Panamá, 1985.
- , 1860. "Código de moral fundado en la naturaleza del hombre". Bogotá.

- CHARRY, J., Carlos Andrés, 2011. Los intelectuales colombianos y el dilema de la construcción de la identidad nacional (1850-1930), **European Review of Latin America and Caribbean Studies**, 90, April.
- GOYES MORENO, Isabel, 2009. La formación jurídica en los primeros años de vida republicana (1820-1842), **Rhec**, Vol 12, N°.12.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo, 1975. **Economía y cultura en la sociedad colombiana**. Serie Economía, 3, El Tiempo Presente Ed, Bogotá.
- ORTEGA, Francisco, 2015. “República, tiempo incierto y moral en la primera mitad del siglo XIX neogranadino”. **Almanack**, N° 10, Guarulhos mayo/agosto.
- PIZZURNO, Patricia, 2005. **Consideraciones históricas, patrimoniales y turísticas sobre el casco antiguo de la ciudad de Panamá**. Panamá.
- , 2011 (2017). **Memorias e imaginarios de identidad y raza en Panamá siglos XIX y XX**, INAC, Panamá.
- , 1990. **Antecedentes, hechos y consecuencias de la guerra de los Mil días en Panamá**. Panamá.
- SOLER, Ricaurte, **Formas ideológicas de la nación panameña**, Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá, Panamá, 1971.
- , **Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX**, Panamá, 1971.
- TELLO, Argelia, 1985. **Escritos de Justo Arosemena**. Biblioteca de la Cultura Panameña, Tomo 8, Panamá.